

españolas y que pueda concretarse en una reforma de la Constitución. El objetivo final sería la construcción de un Estado federal en sintonía con los valores de la Constitución de 1978.

En resumen, un libro bien escrito y ampliamente documentado, que impulsará el debate –dentro y fuera del PSOE– sobre el futuro del Estado de las Autonomías.

Walther L. Bernecker

Walther L. Bernecker/Diego Íñiguez Hernández/Günther Maihold (eds.): *¿Crisis? ¿Qué crisis? España en busca de su camino*. Madrid/Frankfurt/M.: Iberoamericana/Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana, 130) 2009. 320 páginas.

El libro está compuesto por una serie de ensayos sobre la actualidad española, todos ellos con rica bibliografía. El primero, “¿Qué mantiene unida a España?” (pp. 21-51), de Walther L. Bernecker, aborda los cambios y tendencias dominantes que se manifiestan en la vida social y política del país. A pesar de la crispación que hemos vivido y que ha sido agudizada moviendo contra el gobierno socialista todos los resortes de la derecha española: jerarquía eclesiástica, tema del terrorismo, unidad territorial supuestamente puesta en peligro por vascos y catalanes; a pesar de que las tensiones están efectivamente ahí, la sociedad reconoce cada vez más que los grupos y fuerzas sociales tienen derecho a expresar sus intereses y a competir por ellos. De manera que la democracia consiste, no tanto en la armonía sin conflictos, como en la capacidad de convivir con ellos. Bernecker recuerda las encuestas y debates sobre la enseñanza de la historia. Gonzalo Anes fue el encargado, en nombre de la Academia de la Historia, de presidir

una comisión para analizar el estado de la enseñanza de la historia en el bachillerato. El informe, presentado en 2000, criticaba, como ya lo había hecho Esperanza Aguirre en su período de ministra, la supuesta preeminencia de aspectos metodológicos y didácticos en la enseñanza de esta materia, en detrimento del estudio de los hechos. Sobre todo, se criticaba una supuesta preeminencia de aspectos regionales y autonómicos frente a la realidad nacional. Este informe de la Academia no resistió un estudio de la Fundación Jaime Bofill, realizado en 2001 por una comisión de expertos, el cual “contradecía prácticamente en todos sus puntos las valoraciones de la Academia” (p. 35). Hubo, pues, que dejar a un lado los recortes de contenidos regionales. En cuanto a los símbolos que pueden unificar o representar a España, es otro terreno conflictivo, pero la falta de una “tradicción” para fundamentar la democracia parlamentaria ha resultado favorable a la Constitución, y en torno a ella se ha cimentado durante la transición una imagen positiva de España, una imagen de la que los españoles se sienten, al fin, orgullosos. Con la palabra “consenso” se halló el concepto clave de la transición, como ocurrió después con el de “nación de naciones” (aceptando la unidad nacional sin anular la diversidad de las regiones históricas). Con la adhesión a la Europa comunitaria se reforzaría enormemente la autoestima de los españoles, que salían así de un largo período de aislamiento. Esto explica que los españoles sean de los europeos que tienen una imagen más positiva de Europa y que estén dispuestos a cederle “funciones centrales de la soberanía, incluyendo la defensa y la política exterior” (p. 64). Las Autonomías han supuesto el final de un centralismo sofocante. Es cierto que aquí se encuentra un núcleo de tensiones permanentes, pero la mayoría de los españoles ven positivo el Estado de las Autonomías.

El tema de las identidades es el tratado por Antonio Elorza en “España: identidades y opinión pública”

(pp. 53-69). Aunque se trata de una consideración general sobre la identidad, se nota mucho la referencia al País Vasco y al nacionalismo sabiniano. En este sentido, Elorza diferencia los casos de España y Francia, subrayando que la “España del siglo XIX siguió formalmente el patrón francés, pero el atraso económico tejió la tela de los estrangulamientos que en todos los órdenes afectaron al funcionamiento del estado nación” (p. 57). El autor habla de una “identidad dual” en referencia a los “nacionalismos periféricos”. El Estado nación de sello liberal tardó en consolidarse debido a las debilidades económicas: quiebra provocada por la pérdida de imperio, falta de un mercado nacional, persistencia de una agricultura mísera. El fracaso de la República Federal de 1873 fue un botón más de la escasa fuerza del liberalismo. Con la pérdida del último resto del imperio en 1898 quedaba al descubierto el “problema de España” como una sensación de fracaso, de maldición histórica, de la que no se veía la salida. Mientras tanto, la industrialización en Vizcaya y Cataluña produjo efectos distintos. En Cataluña se defenderán sus derechos y se propondrá una modernización “compatible con la inclusión en el Estado español”, mientras que en el País Vasco surge un nacionalismo radical, desde Arana a ETA, “con sesgo de ruptura” (p. 60). Desde la época de las Cortes de Cádiz, con reaccionarios como el P. Alvarado, surgió una defensa de España como país católico, en lucha con el liberalismo. Franco encarnó, en la Guerra Civil, ese modelo reaccionario, el que quiere una “operación quirúrgica”, esto es, con amputación de sus miembros gangrenados (p. 61). En el siglo XIX, los pensadores catalanes elaboran un esquema dual en el que se marca la contraposi-

ción de una Cataluña en marcha hacia la modernización, frente a una Castilla opresora, anclada en la parálisis económica y el militarismo. En la etapa de la Guerra Civil y la dictadura fue tal el predominio de la nación como aglutinador de todos los elementos reaccionarios, que en el posfranquismo sigue siendo difícil separar nación española de contenidos franquistas. En cuanto al nacionalismo vasco, Elorza considera que sigue siendo racista y excluyente; “se mantiene la intransigencia derivada del odio al invasor, que aún hoy anima al entorno político de ETA y a los sectores independentistas del nacionalismo democrático.” (p. 66)

Diego Íñiguez Hernández aborda en su colaboración, “¿Crisis o continuidad en la política judicial?” (pp. 71-107), el tema judicial. Su tratamiento no es precisamente una disertación teórica sobre el derecho, sino un análisis de la relación entre poder y derecho en la política española actual. Su diagnóstico es bastante crítico con la situación, justamente en relación con instancias que muestran cuánto falta para que el poder judicial sea independiente del ejecutivo. Sobre todo es crítico con el funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que “ha fracasado como organización en el cumplimiento de sus fines y como institución política. [...] Su modo de actuar corrompe en cierto sentido a la pequeña parte de éstos [los jueces] que pulula en su derredor buscando un cargo o saltar a la política”. De todos modos, la irrelevancia del CGPJ hace que no sea el principal problema, que es la falta de eficacia, falta debida a la desorganización. En cambio, se han transformado con éxito en la transición “la Hacienda, la Seguridad Social, la empresa pública y el poder militar” (p. 93). Que la política judicial sigue siendo insatisfactoria lo muestran las estadísticas y las encuestas. Los remedios no son fáciles ni rápidos. El

autor escribe que hace falta “personalidad suficiente para iniciar un cambio. Sencillemente, conduciéndose de otro modo: usando bien su independencia, con lealtad al cargo y conscientes de que la legalidad tomada en serio debería constituir el horizonte obvio de una democracia” (p. 104).

Ángel Estrada escribe el siguiente capítulo, “Crisis económica y factores estructurales en España” (pp. 111-132). Según este autor, la crisis tiene un doble origen, doméstico, “por los excesos acumulados durante el período de expansión” (1999-2007, p. 122), y externo, las turbulencias financieras desencadenadas desde julio de 2007. Es verdad que España tenía en ese año un endeudamiento favorable, comparado con Estados Unidos o la media de la Unión Europea. Pero se ha deteriorado enseguida. Suponiendo la normalización de los mercados financieros, lo decisivo en España para lograr competitividad será la tasa de crecimiento de la productividad. Llama la atención que en las reformas estructurales que sugiere el autor, se halle en primer lugar el desajuste entre el 60% que representan los contratos laborales fijos y el 30% de temporales. Son estos últimos los que sufren el impacto de la crisis. El autor sostiene que la negociación colectiva se caracteriza por su rigidez. El incremento de los salarios en 2008 (5,3%) es el mayor de los últimos 15 años (p. 128). También los márgenes sobre costes en los servicios son muy superiores en España que en Estados Unidos, “que siempre se ha considerado como una de las economías más flexibles del mundo” (p. 129). Un tercer factor es la cualificación de los empleados, que ha mejorado constantemente desde 1995, pero que se ha estancado en los últimos cinco años. Un cuarto factor es la inversión en I+D, que también ha tenido un constante incremento desde el mismo año, pero que sigue hallándose a excesiva distancia de Estados

Unidos y de los grandes países de Europa. Los ajustes a realizar en todos estos factores han de producirse ahora en condiciones adversas.

El siguiente capítulo es “La evolución del sistema de partidos en España: del reconocimiento constitucional a la institucionalización del partido gobernante como ‘príncipe moderno’” (pp. 111-132), de Miguel Ángel Presno Linera. El autor sostiene que nuestra Constitución surge de la tradición constitucional española, sobre todo de 1931, pero teniendo muy presentes otras constituciones europeas, especialmente la alemana, y aduce razones para justificar este especial papel de la Constitución alemana. En concreto Presno aborda el sistema de partidos, que son instrumentos de participación política, de expresión del pluralismo político, de formación y manifestación de la voluntad popular. Pero el Ministerio del Interior, no un órgano judicial, puede suspender la inscripción registral de un partido. Los partidos mayoritarios consiguen ventajas notables en el sistema electoral español, que se desvía hasta un 17% de la proporcionalidad perfecta. Además, se aseguran un acceso controlado a las instituciones representativas, aparte de adquirir protagonismo en algunas como el TC, el CGPJ, etc. Sobre todo se advierte su dominio en la capacidad legislativa: en la legislatura 2000-2004 fueron aprobados 173 de los 175 Proyectos de Ley presentados por el partido gobernante (el PP) (p. 151). Presno habla por ello de “obstruccionismo de la mayoría” cuando se intenta controlar la acción del gobierno o presentar alternativas. Un punto más, añadido al afianzamiento del partido gobernantes es el reforzamiento de la autoridad del presidente, como se ve “en la organización del Gobierno, la selección de sus miembros, la dirección de la actividad ministerial y su coordinación” (p. 156).

Ludger Mees escribe el siguiente artículo, “El nacionalismo vasco democrático 1998-2009” (pp. 161-205), en el que comprueba el declive del nacionalismo violento. Las tablas estadísticas son demoledoras en este sentido. La sociedad vasca ha ido progresivamente restando apoyo a ETA y a su entorno. El proceso de paz en el Ulster fue también un elemento importante, como ejemplo de arreglo pacífico de un conflicto todavía más sangriento que el vasco. El foro de Ermua, instrumentalizado después por el PP, constituyó una palpable manifestación del creciente rechazo del terrorismo y de la paralela organización de sus víctimas. El final de la colaboración PNV-PSOE en 1998 significó una revitalización del nacionalismo: el PNV gobernó gracias a los votos de Euskal Herriarrok, aunque la ruptura de la tregua de ETA, al año siguiente, dinamitó el pacto entre ambas formaciones. El PNV se enfrentó en 2001 a la izquierda abertzale, por un lado, y al pacto antiterrorista firmado por PSOE y PP, por el otro. Entonces el PNV y EA concurren juntos a las elecciones. Ibarretxe había incluido en su programa una reivindicación soberanista, alegando que el estatuto de Guernica se había quedado corto. Este plan soberanista se presentaba como proyecto de “libre asociación”. Tal proyecto fue tildado de anticonstitucional e independentista. El gobierno de Aznar quiso incluso llevar a prisión a Ibarretxe. Mientras tanto, en 2007 se sucedieron las divisiones, públicamente aireadas, entre Imaz, Egibar y otros dirigentes. Finalmente, Urkullu relevó a Imaz en la presidencia del PNV y la consulta fue declarada anticonstitucional por el TC. Tras el pacto entre socialistas y populares, en mayo de 2009, el PNV tuvo que dejar el gobierno, después de 30 años ininterrumpidos, en favor de Patxi López y sus socios del PP. Mees efectúa una serie de consideraciones sobre el

nacionalismo vasco, indicando que tanto el programa y la estrategia de ese nacionalismo como los conceptos de soberanía e independencia pueden muy bien adaptarse a una realidad cambiante y adoptar, mediante el pacto y el consenso, una línea política que ha llevado a la sociedad vasca a envidiables cotas de bienestar social.

“El ¿cambiante? papel de la Iglesia” es la colaboración de Víctor Urrutia (pp. 208-234), en la que se constata el descenso progresivo del número de españoles que se declaran católicos. En 1980 se promulgó la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, a partir de la cual se estableció la separación Iglesia-Estado, proclamada en la Constitución, y el reconocimiento de confesiones no cristianas, equiparándose jurídicamente las minorías de notable arraigo” (protestantes, judíos y musulmanes) con los católicos. Urrutia examina las consecuencias que el marco democrático de convivencia comporta para la dominante institución católica, acostumbrada a dictar dogmáticamente los valores éticos, valores que ahora tiene que compartir con otras posiciones. Sin embargo, la interpretación según la cual el desplazamiento de la religión de la vida pública a la privada equivalía a su irrelevancia social es puesta en cuestión, al revelarse la importancia de lo privado en la vida social (p. 228). Urrutia esboza algunas tendencias sobre esta interesante cuestión, insuficientemente analizada, de la relación entre el tejido asociativo español y la presencia pública de la Iglesia o *sociedad civil eclesial*: la tradicional, la que intenta recuperar el terreno perdido y acusa al PSOE de descristianizar España (Legionarios de Cristo, Radio María); la neoconservadora, que representa a católicos tolerantes, pero que consideran éticamente superiores sus principios religiosos (Opus Dei, Comunión y Liberación, el Camino Neocatecumenal [“Kikos”], algunos sectores de la FERE);

la crítica, en la que se sitúan grupos más vinculados a sindicatos y asociaciones de izquierda. En conclusión, Urrutia habla de la dificultad que manifiesta la institución católica para integrarse en un sistema democrático moderno, que le supone ceder el monopolio de la ética social. Pero, al lado de aspectos de ultramontanismo y cisma soterrado entre Iglesia y ciudadanía, Urrutia considera que también existe un movimiento de creyentes católicos que se integran en organizaciones pacifistas, ONG, de cooperación, etc., que revelan el carácter ambiguo de la religión y sus contradicciones sociales.

“La crisis de la universidad” (pp. 238-271) es la aportación de Elena Hernández Sandoica. Comparada con los países de la OCDE, España tiene un alto porcentaje de estudiantes universitarios, pero el rendimiento y la calidad de los títulos no ha sido una preocupación notoria. En 2008 y 2009 se hicieron oír movilizaciones estudiantiles frente a la convergencia europea. El Ministerio de Educación y Ciencia advirtió entonces la falta de una explicación clara de lo que significaba tal convergencia, que, bajo la etiqueta de “Bolonia”, tendía a promover la movilidad estudiantil y a establecer la estructura de las carreras en tres ciclos. Este proceso de cambio ha tenido variaciones referidas a muchos puntos (años de las titulaciones, número de éstas, etc.) que afectan a innumerables aspectos de una estructura muy anquilosada y centrada en intereses gremiales. Por otro lado, las tensiones entre opciones ministeriales no han llegado a promover eficazmente los lazos entre industria e investigación. Así, no es de extrañar que en enero de 2009 la Unión Europea alertara acerca del retroceso de España en “innovación” (p. 247). Sandoica pasa revista no sólo a la diversidad de situaciones que atraviesa la universidad, desde su gasto por estudiante hasta su grado de

implantación de la nueva estructura, sino a la creciente presencia de universidades privadas según sea el gobierno de la Comunidad Autónoma en que surgen. En todo caso, la autora constata que se va superando el déficit de una cultura científica y de una tradición educativa en que primen la libre discusión de los textos y la experimentación práctica. También entra en cuestiones como el cobro de matrícula y su cuantía. Alguno (Castells) las aumentaría al estilo americano, de manera que las universidades se viesan obligadas a competir para atraer estudiantes (p. 257).

“La políticas migratorias en tiempo de crisis económica”, de Axel Kreienbrink, es el penúltimo artículo de este colectivo (pp. 273-294). Desde el año 2000 han entrado más de cuatro millones de inmigrantes, convirtiéndose España en el segundo país receptor de ellos, tras Estados Unidos. Esto ha supuesto muchos problemas de regulación en términos jurídicos, tanto para controlar su entrada en las fronteras como para evitar su indefensión en el mercado laboral. Kreienbrink pone de manifiesto el debate político producido en España a raíz de la inmigración, especialmente en torno a los llamados “sin papeles”, los países de procedencia, el impacto en la economía, la legislación al respecto. Esta legislación ha tenido que ir desarrollándose casi siempre superada por el flujo migratorio. La crisis económica ha supuesto una ralentización de este flujo. El autor reconoce que, más que las medidas de control desarrolladas por el gobierno español, “la situación económica es la causa del descenso en la llegada de inmigrantes” (p. 286).

El artículo que cierra el libro es el de Günther Maihold, “¿Por qué no te callas?: el debate sobre la acción exterior de España” (pp. 295-316). El autor sostiene que la política exterior española carece de estabilidad por estar sometida a una ley

pendular, ligada al cambio de gobierno. Por ello no ha logrado “desarrollar una identidad propia” que la convierta en contraparte fiable. Maihold compara las diferencias entre la política exterior del PP, con su alineamiento con Estados Unidos, y la del PSOE, con su “vuelta al corazón de Europa” y mayor atención a Latinoamérica. También el *espacio mediterráneo* es objeto de atención; aquí se observan altibajos relativos a una política bilateral España-países ribereños o una política de perfil comunitario (de la Comunidad Europea). En el artículo se hacen interesantes consideraciones sobre el papel que puede desempeñar una “potencia media”, como España, en la política internacional y sobre cuáles son los condicionantes para que este papel adquiera relevancia. En este sentido alude al potencial todavía inexplorado que España posee como espacio cultural atractivo “para la proyección del país en el mundo” (p. 310).

Pedro Ribas